



Ambas dirigentes firmaron hoy un protocolo para reordenar las competencias de sus administraciones, en la Real Casa de Correos

## Aguirre y Botella firman un acuerdo pionero entre administraciones para acabar con las duplicidades

- La presidenta y la alcaldesa pactan eliminar la duplicidad en nueve servicios antes del 1 de enero de 2013
- Aguirre quiere extender iniciativas similares a todos los municipios de la Región para prestar los servicios de forma más eficiente
- Comunidad y Ayuntamiento desarrollan por duplicado hasta 17 competencias, de las que la mitad se reordenarán en una primera fase
- El Gobierno regional transferirá al Consistorio los centros de mayores, centros culturales, instalaciones deportivas y albergues
- Residencias, drogodependencia, bibliómetros, atención telefónica de urgencia y centros de discapacitados pasan a la Comunidad
- Tanto los inmuebles como el personal vinculado a estos servicios pasan a depender de la administración que ejerce la competencia

**25.jun.12.-** La presidenta regional, Esperanza Aguirre, y la alcaldesa de la capital, Ana Botella, firmaron hoy, en la Real Casa de Correos, un acuerdo pionero entre administraciones para acabar con las duplicidades en servicios y competencias. Ambas dirigentes pactaron un protocolo por el que acuerdan eliminar, antes del 1 de enero de 2013, la duplicidad de hasta nueve servicios que se desarrollan por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.





En el acto, Aguirre destacó que este acuerdo es el inicio de “una nueva manera, más eficiente y al menor coste posible” de prestar los servicios públicos, tal y como quieren los madrileños, con independencia de si se los proporciona la Comunidad o el Ayuntamiento. Asimismo, mostró la intención del Gobierno regional de extender iniciativas similares para eliminar la duplicidad de competencias a todos los municipios de la Región.

Con este acuerdo, pionero entre administraciones públicas en España, Aguirre cumple el compromiso adquirido en el Debate de Investidura de hace una año, tras ser reelegida al frente del Ejecutivo regional, de trabajar para eliminar la duplicidad de competencias con los ayuntamientos y crear una Comisión con este objetivo en la Asamblea. Madrid es la única comunidad autónoma que ha llevado a su Parlamento autonómico una iniciativa de este tipo.

Así, en los últimos meses, en paralelo a los trabajos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, Comunidad y Ayuntamiento han realizado conjuntamente un exhaustivo análisis que concluye que existen duplicidades hasta en 17 servicios que prestan.

### **Primera fase**

Por ello, en una primera fase, antes del próximo año, según lo acordado hoy por Aguirre y Botella, se eliminarán las duplicidades en nueve de esos 17 servicios. En concreto, la Comunidad de Madrid transferirá al Ayuntamiento de la capital los 17 centros de mayores, centros culturales (el Centro Pilar Miró), instalaciones deportivas (San Vicente de Paul y el Campo de Fútbol de Puerta Bonita) y los tres albergues juveniles.

Por su parte, el Consistorio transferirá al Gobierno regional los tres centros residenciales para mayores, servicios de drogodependencia (siete instalaciones), los dos centros de atención a la discapacidad, los siete bibliómetros y la atención telefónica de urgencia, de manera que el teléfono 092 se integrará en el 112.





Ambas administraciones se comprometen a hacer efectivas estas transferencias el 1 de enero de 2013, y que se recojan en los presupuestos para el próximo ejercicio que se elaborarán a finales de año.

No obstante, según el protocolo, Comunidad y Ayuntamiento podrán cerrar acuerdos específicos para acelerar el proceso de eliminación de duplicidades de los servicios, con anterioridad a enero del próximo año.

### Segunda fase

Además, Aguirre y Botella abordarán en una segunda fase actuaciones en relación a las otras ocho competencias en las que se han detectado duplicidades: centros de día para mayores, ayuda a domicilio, bibliotecas, asistencia sanitaria, asistencia sanitaria de urgencia, escuelas infantiles, vivienda y empleo.

Tanto los inmuebles como el personal vinculado a estos servicios pasarán a depender de la administración que asume la competencia.

FASES	COMPETENCIAS Y SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN QUE ASUME LA COMPETENCIA
PRIMERA FASE	Centros de Mayores	AYUNTAMIENTO DE MADRID
	Centros Culturales.	AYUNTAMIENTO DE MADRID
	Instalaciones deportivas	AYUNTAMIENTO DE MADRID
	Albergues juveniles	AYUNTAMIENTO DE MADRID
	Centros residenciales para mayores	COMUNIDAD DE MADRID
	Drogoddependencia.	COMUNIDAD DE MADRID
	Centros de atención a la discapacidad	COMUNIDAD DE MADRID
	Bibliometro	COMUNIDAD DE MADRID
	Atención telefónica de urgencias	COMUNIDAD DE MADRID





FASES	COMPETENCIAS Y SERVICIOS
<b>FASES POSTERIORES</b>	Asistencia sanitaria de urgencia Centros de día para mayores Ayuda a domicilio de dependientes y discapacitados. Bibliotecas Asistencia sanitaria Escuelas infantiles de titularidad pública. Vivienda. Empleo.

